



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE ENERO DE 2013**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **10** del mes de Enero del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre del presente y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Diciembre de 2012.-----
- 5).- Presentación del Proyecto de "Ley que reforma los artículos 2 y 24 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su aprobación.-----
- 6).- Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles propiedad del municipio, según anexo, para su aprobación.-----
- 7).- Presentación por parte de la Comisión de Educación y Cultura, de la propuesta del Programa "MOSAICO MONUMENTAL EN LANA", para su aprobación.-----
- 8).- Presentación del plan de trabajo del Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social.-----
- 9).- Asuntos generales.-----
- 10).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

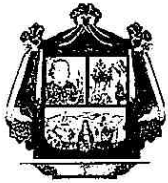
**Pase de lista.**-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de escrito signado por el Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez, donde informa la imposibilidad de asistir a esta Sesión de Cabildo por asuntos propios de su función.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Acta núm. 021**



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE ENERO DE 2013**



**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del orden del día propuesto.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre del presente y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Diciembre de 2012.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre del presente y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Diciembre de 2012, las cuales se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de las mismas, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas. - - - - -

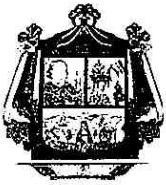
En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre del presente y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Diciembre de 2012., con las reservas correspondientes para las observaciones correspondientes, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre del presente y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Diciembre de 2012, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación de las actas antes referidas. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Acta núm. 021



**Nueve votos a favor.** - - - - -  
**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**- - - - -  
**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -  
**Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -  
**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**- - - - -  
**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**- - - - -  
**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**- - - - -  
**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**- - - - -  
**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**- - - - -  
**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueban el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre del presente y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Diciembre de 2012.- - - - -

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -  
**Presentación del Proyecto de "Ley que reforma los artículos 2 y 24 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su aprobación.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Proyecto de "Ley que reforma los artículos 2 y 24 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", documento que les fue entregado en copia y se agrega en el acta como anexo.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que esta solicitud fue remitida a nuestro Municipio por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola, Presidente de la mesa directiva de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, a efecto de que se informe al Poder Legislativo el sentido del voto, cabe hacer mención que la reforma de referencia es la siguiente:- - - - -

**"LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2 Y 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO."**

**Artículo primero.** Se adiciona un cuarto párrafo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

**Artículo 2.** El Estado garantizará.....

Toda persona gozará.....

Tiene derecho, además.....

la procuración y la administración de justicia en el Estado, se regirá por las disposiciones y principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Estado de Querétaro reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y las libertades de todas las personas, por el solo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos fundamentales no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.

**Artículo segundo.** Se adicionan dos párrafos, recorriéndose los subsecuentes en su orden y se reforma el último párrafo al artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

**Artículo 24.** El Ministerio Público.....

**Acta núm. 021**



**Acta núm. 021**

Tratándose de la comisión de conductas tipificadas como delitos no graves, el Ministerio Público no ejercitará la acción penal cuando la víctima o el ofendido y el imputado hayan conciliado y suscrito un convenio, que pongan fin a la controversia observando para ello lo que al respecto disponga la ley.

Los particulares también podrán ejercer la acción penal ante la autoridad judicial, en los supuestos que contemple la ley de la materia.

Para la investigación de los delitos la Procuraduría General de Justicia contará con un cuerpo policiaco de investigación, el cual actuará bajo la conducción y mando de aquélla en el ejercicio de esta función y;-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Nueve votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Proyecto de "Ley que reforma los artículos 2 y 24 de la Constitución Política del Estado de Querétaro". Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo a la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles propiedad del municipio, según anexo, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que el siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles propiedad del municipio, según anexo, para su aprobación, el cual se les proporciono en copia, a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, cabe hacer mención que se encuentra presente el funcionario en comento, quien proporcionará información sobre el presente punto del orden del día, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;-----

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, manifiesta que se recibieron muchos artículos en pésimas condiciones, por lo

*Juan Ledezma*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE ENERO DE 2013**



que se requiere de la autorización de los miembros del H. Ayuntamiento, para dar de baja del inventario de bienes muebles propiedad del Municipio, los cuales se encuentran en estado inservible, relación que a continuación se describe:

RELACIÓN NO.	CONCEPTOS	CANTIDAD
1	La <b>BAJA</b> de bienes muebles considerados inservibles y obsoletos. Se anexa reporte de los equipos de cómputo evaluados por el ingeniero en sistemas.	<b>665,584.68</b>
2	La <b>BAJA</b> del inventario de 36 radios portátil en los cuales se anexa el reporte técnico RADIQSA- Radlo Ingeniería de Querétaro, S,A de C,V. Pertenecen al departamento de Seguridad Pública y Transito Municipal.	<b>135,473.10</b>
3	La <b>BAJA</b> de varios enseres menores considerados inservibles.	-
4	La <b>BAJA</b> de 1 pantalla de plasma de 32 pulgadas, modelo: LN32C450E1D. Marca: SAMSUNG. Con número de inventario 019-050 que fue donada administración del T.S.U. Víctor Alonso Moreno.	<b>8,004.98</b>
5	La <b>BAJA</b> del inventario de 1 ventilador de pedestal color negro que fue extraviado durante la administración del T.S.U. Víctor Alonso Moreno por la encargada de comercio el cual fue pagado, se anexa copia del recibo de pago.	<b>265.00</b>
6	La <b>BAJA</b> de 1 lap top marca DELL que fue robada durante la admon. 2009-2012. Se anexa copia certificada de la averiguación previa COL/130/2010	<b>10,925.00</b>
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>820,252.76</b>

**Acta núm. 021**

Total de bienes muebles	137		
Total de equipo de computo	15	total	152

Continuando con el uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, comenta que prácticamente es un material que no es útil, lo que se logro reparar ya se hizo, pero lo demás se encuentra en estado inservible, incluyendo una copiadora que se adquirió en la Administración anterior y prácticamente es un equipo que no es costeable reparar porque en poco tiempo se vuelven obsoletos, posteriormente se pasara la relación para dar de baja los vehículos que se encuentran inservibles. Cabe hacer mención que se realizara una venta de todos estos artículos que se pretenden dar de baja, y las cosas que no se vendan se levantara un acta en conjunto con la Controla Municipal para poderlas desechar, y lo que son las impresoras y copiadoras, se les entregaría a un grupo ambientalista.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta que si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación de los C.C. Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Rosa Luna Miranda, se les da la intervención correspondiente y;-----

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**Acta núm. 021**

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta que se está requiriendo dar de baja una computadora laptop, que fue robada durante la administración 2009-2012 y pregunta cómo va esta investigación.-----

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde que ya está la denuncia ante el Ministerio Público y va a preguntar con los abogados del área Jurídica en qué estado se encuentra el caso.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que la denuncia ya está hecha y si se llega a acreditar la probable responsabilidad de algún probable responsable, la instancia correspondiente deberá de dictar la sentencia.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que si se recupera el bien y ya no se tiene en el inventario que pasaría.-----

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde que eso no afectaría ya que la baja es contablemente y se volvería a dar de alta en el inventario.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta si se tiene programado obtener algún ingreso por la venta de estos artículos, o cuando se expongan para vender, éstos van a tener un precio simbólico o que costo se les va a dar.-----

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde se les otorgara un precio simbólico, ya que todos son artículos inservibles.-----

En uso de la voz el **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que si no hay nada que se pudiera donar a las delegaciones.-----

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde que no, todo lo que se pudo arreglar, ya se hizo y todo lo demás está considerado como inservible.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguien más tiene algún otro comentario; y no habiendo más comentarios solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto de referencia.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Nueve votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se autoriza al L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, dar de baja los bienes muebles propiedad del municipio, según el documento que se agrega en la presente acta, el cual forma parte como anexo.-----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Presentación por parte de la Comisión de Educación y Cultura, de la propuesta del Programa "MOSAICO MONUMENTAL EN LANA", para su aprobación.**-----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE ENERO DE 2013**



Acta núm. 021

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación por parte de la Comisión de Educación y Cultura, de la propuesta del Programa "MOSAICO MONUMENTAL EN LANA", para su aprobación, documento que les fue entregado en copia por lo que se le concede la palabra al Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.-----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que lo que se pretende con este programa es tener el rescate de lo que le dio la identidad del municipio que es la lana y por otro lado fortalecer la cuestión religiosa con la Basílica de la Virgen de los Dolores de Soriano. Cabe mencionar que ya se tiene una experiencia ya que en el año 2002, se realizó el tapete de lana más grande del mundo el cual inicio de la Basílica de la Virgen de los Dolores de Soriano hacia la Parroquia de "San Francisco de Asís", contando para esto con 1440 tapetes de lana, los cuales iban unidos uno a uno, en ese tiempo fue la difusión local e incluso internacional y atrajo a muchos visitantes a nuestro municipio y lo que se pretende es rescatar esto, elaborando un tapete monumental de lana, por lo anterior procede a dar lectura y exponer el programa de referencia, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición, pregunta si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y habiendo registrado la participación de los C.C. Manuel Eusebio Cabrera Montes y Leobardo Vázquez Briones, y;--

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que con este programa se pretende dar difusión a las artesanías que se hacen en nuestro municipio, ya que en este tiempo son muy pocos los artesanos que se dedican a la elaboración de estos productos, el programa "MOSAICO MONUMENTAL EN LANA", se pretende sea coordinado por el H. Ayuntamiento en conjunto con el Rector de la Basílica de Soriano y los artesanos del Municipio y se tiene planeado atraer cuando menos el primer día a una cantidad de aproximada 20,000 visitantes, con la logística necesaria se expondría dos días, en el lado sur de la cara de la Basílica de los Dolores de Soriano y se pretende que mida 20x30 metros, con la imagen de la Virgen de los Dolores de Soriano, lo que equivale a 40 piezas de 1.5 X1.00 lo que equivale a 600 m2. Se expone ante el H. Ayuntamiento, con la intención de recibir el apoyo para la búsqueda de patrocinadores para este evento, y lo que se trata es que se explote y para esto se planea que de una gira en los demás municipios del estado para su exposición. Se tiene programado dos eventos importantes: 1.- Cuando se tiña y lave la lana y 2.- Cuando inicie su elaboración con diez telares, el costo aproximado de la materia prima del mural es de aproximadamente \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), mas lo que corresponde a la logística y medios de comunicación.-----

En uso de la voz, el **Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, manifiesta que este es un concepto integral con la intención de dar a conocer más a nuestro municipio, y ahora sobre todo con la búsqueda de la Declaratoria como Pueblo Mágico.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si entonces el recurso que se requiere que aporte el Municipio para este programa es por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).-----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que lo que se pretende es como Municipio tener un fondo económico para arrancar el proyecto.-----

En uso de la voz, el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que le parece un proyecto muy interesante y en base a eso propone que se habrá una escuela de fabricantes de productos de lana, para que no se pierda esa tradición en nuestro municipio, y pudiera ser a través de la Secretaria de Economía, gestionando recursos para que ésta aporte para



**Acta núm. 021**

otorgar un incentivo a las personas que quieran aprender a elaborar los productos, para que no solamente se quede como un evento si no que trascienda mas allá. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el problema de la extinción, no es porque no haya personas que sepan hacer los productos de lana, si no porque no es redituable y le gusta la idea que esta imagen se coloque donde termina el rio Colón, con la intención de darle movilidad y sea visitada la Cabecera Municipal.-----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que se requiere de la previsión del 50% lo que equivale a \$125,000.00 del costo total de la elaboración y la idea es que le cueste lo menos posible al municipio y lo que se pretende con la presentación del tapete monumental es que no se desarme y que se quede en una sola pieza. Y la fecha prevista para llevar a cabo el evento es entre finales del mes de julio y principios del mes de agosto.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que se puede gestionar apoyo con la Secretaria de Trabajo, para que a través de esta dependencia se les remunere algo a los artesanos que elaboren el Mosaico de Lana. -----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que por la experiencia que tiene, no es muy recomendable, ya que los artesanos ya están en el entendido que van aportar la mano de obra para este proyecto. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, considera importante tomar en cuenta la participación de la Secretaria de trabajo. -----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si ya vieron a la Secretaría de Turismo para que aporte para este proyecto.-----

En uso de la voz, el **Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, responde que ya se le hizo el comentario, a lo que ellos respondieron que por el momento, lo que corresponde a la publicidad sí participan.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta si alguno desea hacer otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.- -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** -----

**Nueve votos a favor.** -----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.** -----

**Regidora Rosa Luna Miranda.** -----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se autoriza el Programa **"MOSAICO MONUMENTAL EN LANA"**, que presenta la Comisión de Educación y Cultura, mismo que se considera como anexo a la presente acta. -----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

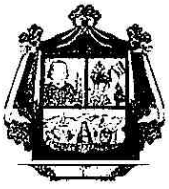
**Presentación del plan de trabajo del Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social.**-----

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE ENERO DE 2013**



Acta núm. 021

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del plan de trabajo del Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social, por lo que se encuentra presente el funcionario en comento, quien dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;-----

En uso de la voz el **Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social**, procede a exponer su plan de trabajo, mismo que ya se fue entregado en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, agregándose en el acta como anexo.-----

Continuando con el uso de la voz el **Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social**, manifiesta que la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, tiene a su cargo la Dirección de Turismo, la Dirección de Desarrollo Agropecuario, la Dirección de Desarrollo Sustentable y Ecología y la Dirección de Desarrollo Social, por lo anterior se inicia la exposición de la Dirección de Turismo.-----

En uso de la voz, el **Lic. Leopoldo Bárcenas, Director de Turismo**, procede con la exposición de su plan de trabajo, mismo que se agrega como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita al Lic. Leopoldo Bárcenas, Director de Turismo, que en una próxima Sesión de Cabildo, se informe de los requisitos para el proyecto de Pueblo Mágico y para el Plan de Desarrollo Turístico.-----

En uso de la voz el **Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social**, al término de la presentación del plan de la Dirección de Turismo, procede con la presentación de las demás direcciones.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición, pregunta si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y habiendo registrado la participación de los C.C. Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes y;-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si los bancos de arenilla, cuentan con algún permiso del municipio para su explotación.-----

En uso de la voz el **Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social**, responde que se va a inspeccionar si estos cuentan con algún permiso, en caso de no ser así se avisara a la SEMARNAT, quien es la instancia que le compete.-----

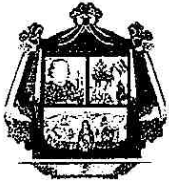
En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que acerca de las canchas del municipio, ya se había solicitado un reporte del estado en que se encuentran actualmente, por lo que solicita se agregue un diagnostico de la iluminación de las mismas.

En uso de la voz el **Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social**, responde que se hará la revisión de las canchas en lo referente al alumbrado, pero será el área de Obras y Servicios quien le compete hacer los trabajos.-----

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que con la intención de tener un aspecto preventivo futurista, es importante se busquen los mecanismos propios para que el H. Ayuntamiento sea invitado a las reuniones de asamblea ejidal, para así poder gestionar se donen terrenos para más espacios públicos y sobre todo fundamentalmente tener certeza jurídica de estos terrenos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el presente punto, es para dar cumplimiento a lo solicitado, en una Sesión de Cabildo anterior, relativo a la presentación de su plan de trabajo del Lic. José Nemorio Guevara Ibarra, Secretario de Desarrollo Económico y Social; por lo que procede con el siguiente punto del orden del día.-----

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----



**Asuntos generales.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del noveno punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, los asuntos que a continuación se describen:-

**Asuntos generales.**-----

**a).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a los asuntos:- Mejoras en los accesos de diferentes caminos de nuestro Municipio; Mantenimiento del Parque infantil de "Las Fronteras"; Energía eléctrica de predios irregulares en algunas calles del Barrio de "Las Cruces" y colocación de anuncios espectaculares en las principales carreteras de acceso de nuestro municipio, donde se invite a visitar la Cabecera Municipal; Proyecto de Prerrogativas y más.**-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita se mejoren los accesos al rastro municipal.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el día de ayer se autorizo la modificación del acceso y para la semana que entra estará listo.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que otro de los accesos que se encuentra en muy mal estado es la desviación a la entrada que va a las Comunidades de la Puerta de Enmedio y Vista Hermosa, así como también la entrada a la Comunidad de Purísima de Cubos; y lo que corresponde a la Comunidad de Galeras en el tiempo de lluvia por la elevación que se le dio a la carretera se inunda y hay que tomar en cuenta que ésta es una comunidad de las más grandes de nuestro Municipio, por lo que solicita se revise esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a revisar la situación, de lo solicitado.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que el parque Municipal de "Las Fronteras" está un poco descuidado y solicita se revise la situación si realmente va a funcionar como parque infantil para mantenerlo como tal, colocando mas juegos para los niños; y en el caso del barrio de "Las Cruces", hay algunos terrenos irregulares que carecen de energía eléctrica, por lo que solicita se gestione con la Comisión Federal de Electricidad, para ver de qué manera se les puede apoyar a estas familias.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo que corresponde a la energía eléctrica del barrio de "Las Cruces" ya existe un proyecto para la regularización de sus predios y en el tema de la electricidad el C. Gobernador del Estado, en una visita a nuestro municipio hizo el compromiso, para apoyarlos con una ampliación de red de energía eléctrica a través del programa de "Soluciones".-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita la colocación de algunos espectaculares en las principales carreteras de acceso a nuestro municipio para invitar a visitar la Cabecera Municipal, ya que muchos visitantes únicamente pasan a la Basílica de la Virgen de los Dolores y ya no entran a la Cabecera Municipal y si se hace la invitación a las actividades que se realizan aquí se puede atraer al visitante; otro asunto es el que correspondiente a las prerrogativas, y pregunta que ha pasado con este tema.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se han tenido pláticas con el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para ver la manera de comprobar las prerrogativas, pero de una forma más concreta y a manera de acuerdo se presentaría para la próxima Sesión de Cabildo.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que otro de los asuntos es respecto al C. Miguel Salinas, quien había resultado ganador en la elección de

**Acta núm. 021**



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE ENERO DE 2013**



Subdelegado en la Comunidad de El Poleo, quien me hace mención que muy concretamente tanto su servidor como el Dr. Pablo Ademir, estábamos en contra que él de manera personal, pero hay una mala información en ese sentido, por lo que solicita se tenga más cautela con los comentarios que se hacen respecto a este asunto, además que ya se había platicado con los integrantes del H. Ayuntamiento, que efectivamente contaba con antecedentes penales, por lo cual ya se había llegado a un acuerdo. -----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que se solicito a la PGJ, la aclaración de este asunto, remitiendo esta a la Secretaria del H. Ayuntamiento el oficio signado por la Lic. Ana Lizbeth Garrido Del Toral, mismo que procede a dar lectura y se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguien más tiene comentarios; y al no registrarse más comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**


**Clausura de la Sesión.-----**

A continuación, **el Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del día 10 de Enero del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

**Acta núm. 021**


*Josefina...*

  
ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

  
C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

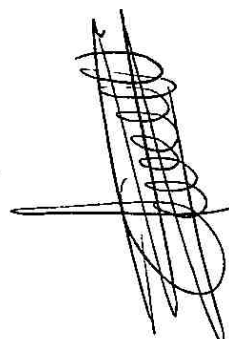
  
JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR


  
LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

  
PROF. GABRIEL HERNANDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR











C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
RAMÍREZ  
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Acta núm. 021**